

EDICTO

Nº Edicto: 3622

Carátula: LLANQUELEO, HUGO ARTEMIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0307-C2019

1ª Ins.:3607/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en auto "LLANQUELEO, HUGO ARTEMIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - EXPTE: 3607/2019.- declaro abierto el juicio sucesorio intestado de Hugo Artemio LLANQUELEO. Citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese por un día en el Boletín oficial.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 04 de octubre de 2019.-